

**ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL: PARO, CONTRATACIÓN Y EMPLEO (fuentes: SEPE, Seguridad Social e INE)**

**23 de abril de 2024**

**1. Distribución de los demandantes de empleo**

Vamos a hacer un balance de lo que ha sido nuestro mercado laboral comparando los datos correspondientes a este año con marzo de 2022 (todavía no había entrado en su totalidad la reforma laboral).

Las personas que se inscriben en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo lo hacen, bien porque han perdido su empleo y buscan uno nuevo (tengan o no derecho a la percepción de la prestación o subsidio por desempleo); porque buscan un primer empleo; porque, teniendo empleo (ocupación), buscan una mejora de su situación laboral (una jornada más amplia o mejor remunerada); o porque se encuentran en situación de inactividad, aunque mantengan su relación laboral y, en su caso, perciban la correspondiente prestación por desempleo (fijos discontinuos y ERTE).

Fuente SEPE	TOTAL	PARADOS	NO PARADOS							TOTAL PERSONAS PARADAS	
			TOTAL	CON DISPONIB. LIMITADA	CON RELAC. LABORAL (incluidos ERTES)		TEASS	OCUPADOS	DEMANDAN EMPLEOS ESPECIF.		OTROS NO OCUPADOS
marzo-22	4.535.751	3.108.763	1.426.988	261.139	287.773	90.784	79.545	630.202	21.572	146.757	3.905.549
marzo-24	4.415.384	2.727.003	1.688.381	321.872	662.881	11.638	53.147	467.679	38.879	143.923	3.947.705
variación	-120.367	-381.760	261.393	60.733	375.108	-79.146	-26.398	-162.523	17.307	-2.834	42.156
%	-2,7%	-12,3%	18,3%	23,3%	130,3%	-87,2%	-33,2%	-25,8%	80,2%	-1,9%	1,1%

En 2022, los demandantes de empleo con relación laboral todavía estaban muy influidos por los ERTE de COVID: 74.546 afectados por esta situación. Si los excluimos de la comparación, el incremento de los demandantes de empleo con relación laboral se habría incrementado en un 236 %.

Así, del total de personas que se inscriben en el SEPE demandando empleo, restamos aquellas que están ocupadas y nos da el total de personas registradas y que no están trabajando (no tienen una ocupación, están desempleadas o, simplemente, paradas). Al finalizar marzo, estas ascendieron a 3.947.705, lo que supone 1.220.702 personas más que las que se indican como “parados registrados”. Comparando este dato con 2022, se habrían incrementado en estos dos años en 42.156 personas.

### Fijos discontinuos:

En su período de inactividad, se encuentran en el grupo de “Demandantes de empleo con relación laboral”. No se indica exactamente cuántos son, pero sí conocemos el número de quienes están en un ERTE (Seguridad Social) y que se agrupan bajo ese epígrafe. ¿Por qué se puede entonces conocer el dato exacto de personas afectadas por un ERTE, pero no los fijos discontinuos que han registrado cese de actividad?

DEMANDANTES DE EMPLEO CON RELAC. LABORAL			
SEPE	TOTAL	ERTES	FIJOS DISCONTINUOS
mar-22	287.773	90.784	196.989
mar-24	662.881	11.638	651.243
variación	375.108	-79.146	454.254
%	130,3%	-87,2%	230,6%

En marzo de 2024, el número de demandantes de empleo con relación laboral se ha incrementado en 375.108, alcanzado los 662.881. Este incremento se corresponde con el pase a la inactividad de fijos discontinuos y una estimación, que creemos bastante acertada, para conocer el número de fijos discontinuos inactivos (en realidad, parados) es ver la diferencia entre el total de aquellos que tienen una relación laboral (y están inscritos como demandantes de empleo) y aquellos que están acogidos a un ERTE.

En marzo, tendríamos 651.243 fijos discontinuos inactivos y vemos que esta partida crece en términos interanuales, al compararla con 2022, en un 230 %.

En febrero (último dato disponible del SEPE), hubo 15.955 altas de fijos discontinuos que pasaron a percibir la prestación contributiva de desempleo y 78.450 reanudaciones de percepción de esta prestación. Es decir, en febrero, a los que ya estaban percibiendo la prestación por desempleo como consecuencia de pasar a la inactividad, se adicionaron en 94.405 personas.

Los demandantes de empleo “no parados” al finalizar marzo de 2024 superaban los 1,6 millones. ¿Qué ocupación tienen? ¿Trabajos a tiempo parcial, segundas ocupaciones o pluriempleos mal remunerados o, simplemente, son inactivos percibiendo la prestación por desempleo?

En USO, entendemos que las estadísticas deberían ser mucho más claras, para conocer la foto real del empleo, y no jugar con “parado registrado” y “no ocupado” para hablar de personas que, igualmente, no están trabajando. De esta forma, el paro registrado comenzaría a coincidir con el paro real, que sacan a la luz otras estadísticas, como las realizadas por Eurostat a nivel europeo.

## 2. Perfil del parado registrado.

**Edad.** El mayor número de parados registrados (los contabilizados como tal por el SEPE) son mayores de 59 años: un 16 %. Y el 45 % son mayores de 50 años. Tenemos una población demandante de empleo envejecida y para la cual no se están ofreciendo alternativas que les facilite su reinserción laboral: adquisición de nuevas competencias y cualificaciones profesionales. Las mujeres desempleadas mayores de 59 años suponen un 45 % más que los hombres.

FUENTE:SEPE	AMBOS SEXOS	% SOBRE TOTAL	HOMBRES	% SOBRE TOTAL	MUJERES	% SOBRE TOTAL
DE 16-19 AÑOS	54.589	2,0%	31.595	1,2%	22.994	0,8%
DE 20-24 AÑOS	150.418	5,5%	74.863	2,7%	75.555	2,8%
DE 25-29 AÑOS	205.646	7,5%	89.905	3,3%	115.741	4,2%
DE 30-34 AÑOS	232.526	8,5%	91.639	3,4%	140.887	5,2%
DE 35-39 AÑOS	250.822	9,2%	91.434	3,4%	159.388	5,8%
DE 40-44 AÑOS	277.831	10,2%	101.805	3,7%	176.026	6,5%
DE 45-49 AÑOS	322.845	11,8%	122.711	4,5%	200.134	7,3%
DE 50-54 AÑOS	359.891	13,2%	138.010	5,1%	221.881	8,1%
DE 55-59 AÑOS	429.726	15,8%	171.786	6,3%	257.940	9,5%
MAYOR DE 59 AÑOS	442.709	16,2%	180.698	6,6%	262.011	9,6%
<b>TOTAL EDAD</b>	<b>2.727.003</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.094.446</b>	<b>40,1%</b>	<b>1.632.557</b>	<b>59,9%</b>

Si consideramos el total de personas paradas, el 60 % son mujeres. Únicamente en el tramo de edad entre 16 y 19 años hay menos mujeres paradas que hombres, pues mayoritariamente alargan más tiempo su formación.

**Permanencia en la búsqueda de empleo.** Uno de cada tres parados (29 %) lleva más de 2 años en esta situación. Una vez más, las mujeres prácticamente duplican a los hombres en esta situación.

A partir de los 12 meses, se considera que los parados son de larga duración. En esta situación, se encuentra el 45 % de los parados registrados. Las mujeres que llevan más de un año en paro son el 48 % de las que están en esta situación. Una de cada dos mujeres que se encuentran en paro llevan más de un año en el SEPE.

FUENTE:SEPE	AMBOS SEXOS	% SOBRE TOTAL	HOMBRES	% SOBRE TOTAL	MUJERES	% SOBRE TOTAL
DE <= 7 DIAS	42.265	1,5%	19.769	0,7%	22.496	0,8%
DE > 7 <= 15 DIAS	64.484	2,4%	30.413	1,1%	34.071	1,2%
DE > 15 <= 30 DIAS	130.956	4,8%	62.285	2,3%	68.671	2,5%
DE > 1 <= 3 MESES	492.979	18,1%	221.614	8,1%	271.365	10,0%
DE > 3 <= 6 MESES	361.929	13,3%	156.381	5,7%	205.548	7,5%
DE > 6 <= 9 MESES	247.195	9,1%	100.232	3,7%	146.963	5,4%
DE > 9 <= 12 MESES	164.594	6,0%	65.390	2,4%	99.204	3,6%
DE > 12 <= 15 MESES	144.839	5,3%	53.805	2,0%	91.034	3,3%
DE > 15 <= 18 MESES	113.448	4,2%	42.312	1,6%	71.136	2,6%
DE > 18 <= 21 MESES	101.064	3,7%	36.438	1,3%	64.626	2,4%
DE > 21 <= 24 MESES	76.814	2,8%	28.180	1,0%	48.634	1,8%
DE > 24 MESES	786.436	28,8%	277.627	10,2%	508.809	18,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2.727.003</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.094.446</b>	<b>40,1%</b>	<b>1.632.557</b>	<b>59,9%</b>

Este volumen de parados de larga duración (todos aquellos con más de 2 años dejan de percibir la prestación contributiva) nos debería llevar a replantear la intermediación laboral que realizan los Servicios Públicos de Empleo y cómo poner los medios para ser más eficientes en ayudar a la búsqueda y consecución de un puesto de trabajo.

Es necesario que se dote a estas personas de nuevas competencias y cualificaciones profesionales que les permitan incorporarse de nuevo al mundo del trabajo.

### 3. Duración de los contratos realizados

El número total de contratos registrados en marzo ha sido de 1.123.488, lo que supone un descenso del 32,8 % respecto al mismo mes del año 2022.

Como consecuencia de la reforma laboral, hay un incremento del porcentaje de contratos indefinidos realizados sobre el total. Comparando el número de contratos indefinidos realizados en marzo, hay un descenso del 1,7 % en ellos. Se produce una disminución significativa de los contratos por obra y servicio (duración indeterminada), que eran los más abundantes, y prácticamente se sustituyen por fijos discontinuos.

Fuente: SEPE	TOTAL	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	INDEFINIDOS	DURACION MEDIA EN DIAS
marzo-22	1.671.841	306.100	63.325	92.644	134.530	136.803	20.142	4.836	399.784	513.677	60,63
% sobre total		18,3%	3,8%	5,5%	8,0%	8,2%	1,2%	0,3%	23,9%	30,7%	
marzo-24	1.123.488	240.358	62.275	67.486	90.436	49.768	15.373	4.134	88.765	504.893	46,33
% sobre total		21,4%	5,5%	6,0%	8,0%	4,4%	1,4%	0,4%	7,9%	44,9%	
variación anual	-548.353	-65.742	-1.050	-25.158	-44.094	-87.035	-4.769	-702	-311.019	-8.784	-14
% interanual	-32,8%	-21,5%	-1,7%	-27,2%	-32,8%	-63,6%	-23,7%	-14,5%	-77,8%	-1,7%	-23,6%

La duración media de los contratos disminuye y se queda en 46,33 días, un 23,6 % menos que en 2022, cuando fue de 60,63 días. En términos absolutos, la duración media de los contratos en marzo de 2024 ha sido de 14 días menos que la realizada en 2022.

La contratación temporal inferior a una semana es la que supone en 2024 el mayor porcentaje, un 38,9 %. ¿Estos son los que se realizan de lunes a viernes? ¿Coincide con el saldo negativo de afiliación a la Seguridad Social que se viene produciendo todos los viernes?

Además, un 60 % de los contratos temporales que se realizan tienen una duración media de menos de un mes.

CONTRATOS TEMPORALES	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	TOTAL
mar-22	306.100	63.325	92.644	134.530	136.803	20.142	4.836	399.784	1.158.164
	26,4%	5,5%	8,0%	11,6%	11,8%	1,7%	0,4%	34,5%	100,0%
mar-24	240.358	62.275	67.486	90.436	49.768	15.373	4.134	88.765	618.595
	38,9%	10,1%	10,9%	14,6%	8,0%	2,5%	0,7%	14,3%	100,0%

#### 4. Contratos realizados por tipo de jornada

El incremento porcentual de la contratación indefinida viene asociado no solo al descenso del número total de contratos, también a un notable incremento de la contratación a tiempo parcial y de fijos discontinuos. Solo el 18 % sobre el total de contratos celebrados son indefinidos a tiempo completo; y solo el 56,8 %, poco más de la totalidad de los contratos realizados, lo son a jornada completa.

Los contratos indefinidos a tiempo parcial suponen un 11 % del total, mientras que los realizados como fijos discontinuos son el 14,1 % del total de contratos realizados. No olvidemos que un contrato de fijo discontinuo es un contrato que realiza una jornada inferior a la completa (cómputo anual o mensual, y es, por tanto, también un contrato a tiempo parcial). Así, tenemos que el 25 % del total de contratos realizados -uno de cada cuatro- en marzo de 2024 son indefinidos a tiempo parcial.

FUENTE SEPE (MARZO 2024)	TOTAL	JORNADA COMPLETA	% SOBRE EL TOTAL	JORNADA PARCIAL	% SOBRE EL TOTAL	FIJOS DISCONTINUOS	% SOBRE EL TOTAL
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	469.608	200.964	17,9%	113.966	10,1%	154.678	13,8%
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	1.302	660	0,1%	510	0,0%	132	0,0%
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	33.983	20.891	1,9%	9.631	0,9%	3.461	0,3%
TOTAL INDEFINIDOS	504.893	222.515	19,8%	124.107	11,0%	158.271	14,1%
TOTAL TEMPORALES	618.595	415.298	37,0%	203.297	18,1%	-	0,0%
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>1.123.488</b>	<b>637.813</b>	<b>56,8%</b>	<b>327.404</b>	<b>29,1%</b>	<b>158.271</b>	<b>14,1%</b>

Esta situación de notable incremento de la parcialidad también repercute en un empobrecimiento de las pensiones: menor cotización llevará consigo una menor pensión. Mientras se habla de récords constantes de cotizantes, no se dice nada de la jornada o las horas de trabajo por las que están

cotizando. Y, lo más importante, el valor de la hora por la que se cotiza. Según la ETCL del INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral), hay una diferencia de 6 euros en el valor de una hora de trabajo a tiempo parcial frente a esa misma hora si se realiza una jornada completa.

Considerando la evolución de la contratación en sus distintas modalidades, vemos que los contratos bajo la modalidad de fijos discontinuos son los únicos que experimentan crecimiento. Lo que venía siendo antes de la reforma una modalidad muy ajustada a situaciones específicas y ligadas a la estacionalidad de una actividad se convierte en el “contrato estrella”, con un crecimiento del 49,3 % con respecto a marzo de 2022. Y se utiliza, ahora, para cubrir necesidades de carácter temporal.

FUENTE: SEPE	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	FIJOS DISCONTINUOS
mar-22	1.671.841	1.044.416	521.423	106.002
mar-24	1.123.488	637.813	327.404	158.271
<b>% de variación</b>	<b>-32,8%</b>	<b>-38,9%</b>	<b>-37,2%</b>	<b>49,3%</b>

En definitiva, debemos asumir que, aunque hay más personas cotizando, no hay más horas de trabajo, sino que se redistribuyen las existentes.

## 5. Horas de trabajo

A partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral que elabora el INE, la jornada media semanal realizada por las personas ocupadas es la menor los último cuatro años, y mucho menor que la que se realizaba en 2008.

Más personas trabajando en 2023 que en los años precedentes, pero trabajando menos horas, nos indica que no se ha creado empleo y que estamos distribuyendo este entre más personas. Tenemos un “teórico récord de ocupación”, aunque con personas que no completan una jornada entera de trabajo, con jornadas muy reducidas. Y eso implica peores condiciones laborales: salarios reducidos e incremento de situaciones de pluriempleo. Como se puede ver, no solo se trabajan menos horas semanales de promedio, sino que, además, es una jornada muy por debajo de la que correspondería a una jornada completa de trabajo.

Contabilidad Trimestral Nacional (INE)	2023T4	2022T4	2021T4	2020T4	2008T4
Personas ocupadas	21.374.100	20.629.800	20.307.300	19.588.600	20.766.800
Puestos de trabajo	21.986.400	21.196.800	20.748.600	19.367.600	21.601.400
Horas trabajadas	8.696.637.600	8.458.103.100	8.252.605.400	8.006.824.000	8.977.548.500
Horas semanales trabajadas por cada ocupado	<b>31,3</b>	<b>31,5</b>	<b>31,3</b>	<b>31,4</b>	<b>33,3</b>
Personas pluriempleadas	<b>612.300</b>	<b>567.000</b>	<b>441.300</b>	<b>-221.000</b>	<b>834.600</b>

Se está troceando y repartiendo el empleo existente y se crea una situación donde tener un contrato –indefinido o temporal- no implica tener un salario que permita llegar a fin de mes. Una jornada reducida implica un salario reducido; se está generando el trabajador en riesgo o en situación de pobreza teniendo un contrato indefinido. Como consecuencia de ello, nos encontramos con trabajadores que firman más de un contrato indefinido al mes, originando un incremento de las situaciones de pluriempleo: más de 600.000 al finalizar 2023. Se necesita más de un contrato, más de un empleo, para llegar a fin de mes.

## 6. Afiliación media en el Régimen General: altas, bajas y saldo

El seguimiento de la afiliación a la Seguridad Social es otro indicador de la evolución del empleo en cuanto al número de personas afiliadas. Sin embargo, este no discrimina en el número de horas de trabajo que está realizando cada una de ellas.

El saldo (incremento de la afiliación) producido entre los meses de marzo de 2023 y 2024 es de 525.414 personas. Se debe, fundamentalmente, al crecimiento registrado en el régimen general. Aunque podemos considerar el saldo positivo, al ponerlo en correlación con las contrataciones realizadas en el conjunto del año – 15.290.054- se relativiza, y mucho, la bondad de este número o la calidad de los contratos realizados: una media de 29 contratos al año; es decir, 2,4 contratos al mes, con una duración media de 12,5 días, para conseguir un afiliado neto.

FUENTE: SEGURIDAD SOCIAL	TODOS LOS REGÍMENES	REGIMEN GENERAL	R.G. (S.E.AGRARIO)	R.G. (S.E. EM. HOGAR)	REG. ESP. AUTONOMOS	R.E.MAR (CUENTA AJENA)	R.E.MAR (C. PROPIA)	R.E. MINERIA CARBON
mar-23	20.376.552	15.921.281	690.999	379.557	3.322.236	48.320	13.202	958
mar-24	20.901.967	16.436.722	678.619	372.291	3.352.950	47.933	12.556	896
<b>variación</b>	<b>525.414</b>	<b>515.441</b>	<b>-12.380</b>	<b>-7.266</b>	<b>30.715</b>	<b>-388</b>	<b>-646</b>	<b>-62</b>

En el mes de marzo de 2024, observamos un saldo positivo en el conjunto de la contratación de 12.716 afiliados. Lo que vemos al analizar el comportamiento de este mes es que los flujos de entrada y salida nos dan un valor que no podemos calificar de histórico: destruimos tantos contratos como los que se realizan.

¿Cuánto duran estos “nuevos” contratos indefinidos? Son los fijos discontinuos los que aportan el 50 % del saldo positivo de afiliación en marzo.

**Afiliados medios en el Regimen General por tipo de contrato**

SEG. SOCIAL (MARZO 2024)	TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATOS	INDEFINIDO- T. Completo	INDEFINIDO- T. Parcial	INDEFINIDO- Fijos Discontinuos	TEMPORAL- T. Completo	TEMPORAL-T. Parcial	APREND., FORMACIÓN Y PRÁCT.	OTROS
ALTAS	87.744	12.768	7.090	24.334	28.301	12.211	459	2.581
BAJAS	75.028	11.863	6.038	18.000	26.433	10.565	319	1.810
<b>SALDO MENSUAL</b>	<b>12.716</b>	<b>905</b>	<b>1.052</b>	<b>6.335</b>	<b>1.868</b>	<b>1.646</b>	<b>140</b>	<b>771</b>
<b>SALDO ACUMULADO</b>	<b>16.436.722</b>	<b>9.537.364</b>	<b>2.457.638</b>	<b>897.326</b>	<b>1.421.012</b>	<b>582.921</b>	<b>79.883</b>	<b>1.460.577</b>

Analizando los contratos que tienen los afiliados en el Régimen General, en función del tipo de contrato y sexo, nos encontremos con que, una vez más, la contratación a tiempo parcial es “cosa de mujeres”. Son ellas las que mayoritariamente acceden a esta contratación: un 69 % de las personas que están contratadas con carácter indefinido bajo esta modalidad son mujeres. De manera análoga sucede si nos fijamos en el supuesto de la contratación temporal.

Los hombres que trabajan con un contrato indefinido son el 61 % del total de contratados bajo esta modalidad. Hay una brecha de género en el tipo de contrato y su duración: brecha que se refleja en los salarios y en la posterior pensión.

<b>Regimen General (marzo 22024)</b>	<b>Total Sexo</b>	<b>Mujer</b>	<b>% Total</b>	<b>Varón</b>	<b>% Total</b>
TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATOS	16.436.721,58	8.016.731,63	48,8%	8.419.977,53	51,2%
<b>INDEFINIDO-T. Completo</b>	<b>9.537.364,32</b>	<b>3.700.213,42</b>	<b>38,8%</b>	<b>5.837.140,89</b>	<b>61,2%</b>
<b>INDEFINIDO-T. Parcial</b>	<b>2.457.637,95</b>	<b>1.690.047,47</b>	<b>68,8%</b>	<b>767.590,47</b>	<b>31,2%</b>
INDEFINIDO-Fijos Discontinuos	897.326,42	527.826,58	58,8%	369.499,84	41,2%
TEMPORAL-T. Completo	1.421.012,42	829.157,00	58,3%	591.855,42	41,7%
TEMPORAL-T. Parcial	582.920,84	361.663,47	62,0%	221.257,26	38,0%
APREND., FORMACIÓN Y PRÁCT.	79.882,68	39.245,58	49,1%	40.637,11	50,9%
OTROS	1.460.576,95	868.578,11	59,5%	591.996,53	40,5%

## 7. Principales causas de las bajas en la Seguridad Social (último dato, febrero 2024)

El número total de bajas en febrero, comparándolo con el mismo mes de 2023, aumenta en un 6,6 % con respecto a 2023.

<b>Seg. Social (último dato disponible)</b>	<b>Total</b>	<b>Indefinidos</b>	<b>Eventuales</b>	<b>No consta</b>
Febrero 2023 (p)	63.999	28.520	33.778	1.700
Febrero 2024 (p)	68.223	31.389	33.090	3.744
<b>% Variación</b>	<b>6,6%</b>	<b>10,1%</b>	<b>-2,0%</b>	<b>120,2%</b>

Las bajas de afiliados que tenían un contrato indefinido son las que más crecen: un 10 % con respecto a 2023. Esto nos está indicado que se ha incrementado la “mortalidad” de la contratación indefinida. Hay que remarcar que en 2023 la reforma laboral ya estaba instaurada de pleno, por lo que no puede achacarse la diferencia a que en 2024 había más contratación indefinida que en 2023.

Las bajas de cotizantes que tenían un contrato indefinido suponen el 46 % del total de bajas del mes. ¿Volvemos a preguntarnos por la duración de estos contratos indefinidos?

<b>Principales causas de bajas y tipo contrato (Regimen general)</b>					
Datos provisionales	Febrero 2022	Febrero 2023 (p)	Febrero 2024 (p)	% 24/22	% 24/23
<b>BAJA DESPIDO DISCIPLINARIO INDIVIDUAL</b>					
Total	1.358,05	2.002,10	2.203,38	62,2%	10,1%
Indefinidos	953,25	1.815,55	2.028,00	112,7%	11,7%
Eventuales	402,7	183,3	171,57	-57,4%	-6,4%
No consta	2,1	3,25	3,81	81,4%	17,2%
<b>BAJA FUSION-ABSORCION DE EMPRESA</b>					
Total	461,6	289,95	418,71	-9,3%	44,4%
Indefinidos	392,2	265	367	-6,4%	38,5%
Eventuales	68,7	24,15	50,62	-26,3%	109,6%
No consta	0,7	0,8	1,1	57,1%	37,5%
<b>BAJA DESPIDO COLECTIVO</b>					
Total	132,7	93,6	266,71	101,0%	184,9%
Indefinidos	122,15	91,85	261,57	114,1%	184,8%
Eventuales	10,4	1,6	5,1	-51,0%	218,8%
No consta	0,15	0,15	0,05	-66,7%	-66,7%
<b>BAJA NO SUPERAR PERIODO DE PRUEBA</b>					
Total	2.435,30	3.194,75	3.295,38	35,3%	3,1%
Indefinidos	742,25	2.309,85	2.407,81	224,4%	4,2%
Eventuales	1.688,90	877,75	879,62	-47,9%	0,2%
No consta	4,15	7,15	7,95	91,6%	11,2%
<b>BAJA DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS (EMPRESA)</b>					
Total	752,1	1.354,75	1.505,62	100,2%	11,1%
Indefinidos	615,45	1.267,75	1.433,67	132,9%	13,1%
Eventuales	136,1	86,25	71,38	-47,6%	-17,2%
No consta	0,55	0,75	0,57	3,6%	-24,0%
<b>BAJA PASE INACTIVIDAD TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS</b>					
Total	2.600,95	10.301,85	12.088,71	364,8%	17,3%
Indefinidos	2.600,95	10.301,85	12.088,71	364,8%	17,3%
Eventuales	0	0	0		
No consta	0	0	0		

En números absolutos, la principal causa de bajas en febrero de 2024 (último dato publicado) fue el pase a la inactividad de fijos discontinuos, que se incrementa en 12.088; en segundo lugar, tenemos las bajas por no superar el período de prueba de los que tenían un contrato indefinido y, en tercer lugar, las bajas como consecuencia de despidos disciplinarios de trabajadores con contrato indefinido.

Si comparamos con el mismo mes de 2022, antes de la entrada en su totalidad de la reforma laboral, vemos que: los despidos, tanto individuales como colectivos, de trabajadores con contrato indefinido se han incrementado por encima del 100 %.

Las bajas por no superar el periodo de prueba de los contratos indefinidos lo hacen en un 224 % y el pase a la inactividad de los fijos discontinuos, en un 365 %.